INFORME DE SUPERVISIÓN No. 010 del 05 abril del 2025

LAPSO del 22 Mayo al 05 de Junio del 2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	:	014-ARC-GAMA-2025 ID CO1.PCCNTR.8328809
CONTRATISTA	:	LONA GROUP S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE 01 MONTACARGAS MOTOR DIÉSEL PARA EL GRUPO DE GUARDACOSTAS DE LA AMAZONÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	04 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	01 DE JULIO DE 2026
VALOR INICIAL	:	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (105.000.000) M/CTE. PARA LA VIGENCIA 2025 INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y COSTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (105.000.000) M/CTE. PARA LA VIGENCIA 2025 INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y COSTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	COMANDANTE URR
SUPERVISOR INICIAL	:	S1 PANTEVIS VALENCIA ANGEL EDUARDO
SUPERVISOR FINAL	:	TKESP VILLAMIL ROA JOSE MANUEL

En la ciudad de Leticia, a los cinco (05) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026), en calidad de Supervisor del contrato No. 014-ARC-GAMA-2025 suscrito con la empresa LONA GROUP S.A.S. NIT. 900667707-6, representada legalmente por JENNIFER MORALES MARIÑO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4] , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6] , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

informe deja constancia de los (servicios entregados), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

ADQUISICIÓN DE 01 MONTACARGAS MOTOR DIÉSEL PARA EL GRUPO DE GUARDACOSTAS DE LA AMAZONÍA.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
Modificar el apartado de "GARANTÍAS CONTRACTUALES	18/09/2025	Modificar el apartado de "GARANTÍAS CONTRACTUALES" de la carta de Aceptación del contrato No. 014-ARC-GAMA-2025 así" ... *MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL – GRUPO DE GUARDACOSTAS DE LA AMAZONIA, NIT. 838000055-5...".*	N/A	N/A
PRORROGA	05/12/2025	Prorrogar el contrato hasta el día 26 de diciembre del año 2025	N/A	N/A
PRORROGA	26/12/2025	Prorrogar el contrato hasta el día 16 de marzo del 2026	N/A	N/A
PRORROGA	13/03/2026	Prorrogar el contrato hasta el día 15 de mayo del 2026 y fecha de entrega hasta el día 04 de mayo del 2026	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$105.000.00 COP	**$105.000.00 COP**	N/A	N/A	N/A	**$105.000.00 COP**

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**No. 18-44-101109257 DE FECHA 16/03/2026**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
FECHA DE APROBACIÓN:	**30/03/2026**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**X**		**16/09/2025**	**01/01/2026**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	**X**		**16/09/2025**	**01/07/2026**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
TODO RIESGO				
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)				

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
TOTAL	2026	**$105.000.00 COP**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	**$105.000.00 COP**	0

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
014-ARC-GAMA-2025	2025	5225 25/08/2025	$200.000.000 COP	N/A	N/A	N/A	13225 16/09/2025	$105.000.000 COP	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1] , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	ADQUISICIÓN DE 01 MONTACARGAS MOTOR DIÉSEL PARA EL GRUPO DE GUARDACOSTAS DE LA AMAZONÍA.	0%	$0 COP

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

En seguimiento al día 26 de mayo, se solicitó nuevamente información sobre el estado del montacargas. Al respecto, informaron que aún no han sido posible realizar su nacionalización y que este proceso toma

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

de 5 a 10 días hábiles. por lo tanto, hasta no concluir dicho trámite, no se podrá iniciar las gestiones para su transporte a la ciudad de Bogotá.

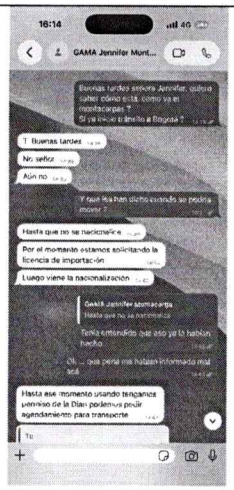


Figura 1. Evidencia de estado de montacargas al 26 de mayo

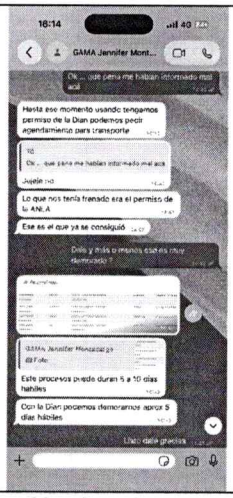


Figura 2. Notificación de retraso en nacionalización (tiempo estimado: 5-10 dias hábiles)

Posteriormente, el día 28 de mayo, se mantuvo comunicación con la Sra. Jennifer, quien manifestó que actualmente se encuentra a la espera de autorización por pare de la DIAN para poder proceder con el transito del montacargas. En dicha comunicación, manifestó que los tramites quedaron suspendidos hasta el 5 de junio, asimismo, durante la reunión se presentó un documento con el objetivo de solicitar la exención del IVA.

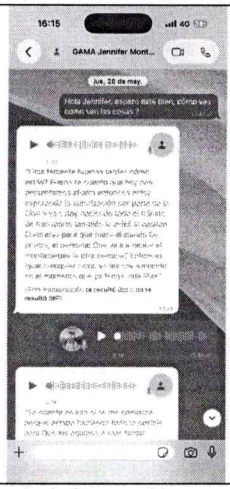


Figura 1. Evidencia información suministrada

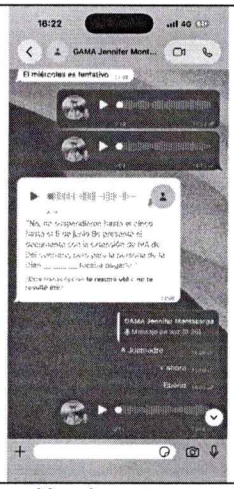


Figura 2. Notificación de retraso suspensión hasta el 05 de junio

El día 04 de junio informaron que los tramites ya fueron autorizados. Actualmente se encuentran a la espera del recibo de pago del impuesto con el fin de dar inicio al tránsito y proceder con la entrega del montacargas en la ciudad de Bogotá.

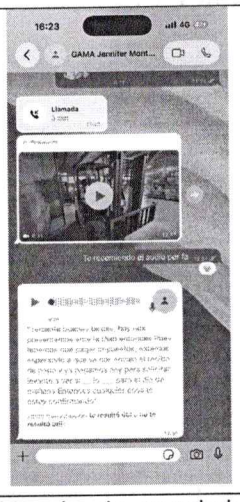


Figura 1. Evidencia de seguimiento – 04 de junio

La señorita Jennifer informa que se han iniciado los trámites correspondientes para la recepción del equipo, dada la importancia de la adquisición de un (1) montacargas con motor diésel para el grupo de guardacostas de la amazonia

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista LONA GROUP S.A.S, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que la empresa se encuentra al día en sus obligaciones al mes mayo 2026

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el mes de mayo de 2026, suscrito por el Revisor Fiscal el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. de fecha por $ folios
- Orden de pago No. de fecha por $ folios
- Entrada al almacén No. de fecha por $ folios
- Oficio de fecha N/A, suscrito por N/A () folios

15. REPORTE FINAL:

- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 16 de mayo de 2026 Termino 15 de septiembre de 2026.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 0%

Firma
TKESP VILLAMIL ROA JOSE MANUEL
C.C. 1002393381
Orgánico EGLET
3157969656
jose.villamil@armada.mil.co

LONA GROUP s.a.s.
Equipos Y Herramientas

Zowell · HANGCHA · JEALUE · HENGTIAN · MOVMES

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

JENNIFER MORALES MARIÑO, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, manifiesta que **LONA GROUP SAS**, identificada con **NIT 900.667.707-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la sociedad se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá a los 25 días del mes de Mayo de 2026.

Nombre del Proponente: **LONA GROUP SAS**
Nombre del Representante Legal: **JENNIFER MORALES MARIÑO**
Firma del Representante Legal o Apoderado: _____

Jennifer M.






PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900667707
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			LONA GROUP SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 55-18	TELÉFONO:	5261108
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de otros tipos de mercancías
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			6018431890	TIPO DE PLANILLA:					E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS APORTES:	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO		2026
DIAS DE MORA:			0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/07	NUMERO AUTORIZACIÓN:					290186503

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 721.100	$ 1.100	$ 721.100
230201	230201- PROTECCION	1	$ 1.864.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 1.866.900	$ 2.700	$ 1.866.900
SUBTOTALES:										**$ 2.584.200**	**$ 3.800**	**$ 2.588.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S A	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 430.100	$ 0	$ 700	$ 0	$ 430.100	$ 700	$ 0	$ 430.800
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 216.000	$ 400	$ 0	$ 216.400
SUBTOTALES:													**$ 646.100**	**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 647.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 432.100	$ 432.100	$ 700	$ 0	$ 432.800
SUBTOTALES:									**$ 432.100**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 432.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	4	$ 646.100	$ 1.000	$ 647.100
SUBTOTALES:			**$ 646.100**	**$ 1.000**	**$ 647.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1023778020	LOBO PICON MERY CRISTINA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 5.200	30	$ 1.750.905	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 1026819119	RUEDA OROZCO JUAN FRANCISCO	DEPEND		$ 5.400.000	FIJO		SI																230201-PROTECCION	30	$ 5.400.000	$ 864.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 864.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 5.400.000	$ 216.000	$ 0	$ 216.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.400.000	12	$ 375.900	30	$ 5.400.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
3	CC 13279486	LOBO PICON JORGE ALBERTO	DEPEND		$ 4.500.000	FIJO		SI																230201-PROTECCION	30	$ 4.500.000	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 720.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 180.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.500.000	1	$ 23.500	30	$ 4.500.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
4	CC 53159604	MORALES MARIÑO JENNIFER	DEPEND		$ 4.500.000	FIJO		SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.500.000	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 720.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 180.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.500.000	1	$ 23.500	30	$ 4.500.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 4.315.100